

V. OTROS ANUNCIOS

284**COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Agustín Rodríguez García, el cual sirvió en las Notarías de Castro de Rey (Colegio Notarial de Galicia), Guadalupe (Colegio Notarial de Extremadura), Torreperogil, Úbeda y Linares (Colegio Notarial de Andalucía), Infiesto (Colegio Notarial de Asturias), Madrid y Fuenlabrada (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 1 de julio de 2010.—El secretario, Luis Enrique García Labajo.

(02/7.346/10)